

ASUNTO.- PROYECTO ISLA IV

Estimados alcaldes y alcaldesas:

Como ya conocerán, se ha puesto en marcha el Proyecto ISLA IV, que desarrolla la Excm. Diputación Provincial de Cáceres a través del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo.

El proyecto, cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Objetivo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) 2014-2020, tiene como objetivo la inserción de las personas más vulnerables y el afianzamiento de la población al territorio a través del empleo. En este marco, comenzará en los próximos días el proceso de selección de alumnos y alumnas para el itinerario formativo **“Vigilancia, seguridad privada y protección de personas”** que se desarrollará a partir de octubre - noviembre en Cáceres.

Por ello, les remito toda la información relativa al proyecto así como toda la documentación gráfica, rogando le den la mayor difusión posible siguiendo las indicaciones del documento *“Instrucciones del proceso de difusión y selección”* adjunto.

Sin otro particular, atentamente,

Hoyos, a fecha de firma electrónica

LA PRESIDENTA

Fdo. Rocío Pérez Rivero

**EXCMOS. AYUNTAMIENTOS DE LA MANCOMUNIDAD
INTEGRAL DE MUNICIPIOS SIERRA DE GATA**



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ITINERARIOS FORMATIVOS DEL PROYECTO ISLA IV

VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS

PROVINCIA DE CÁCERES

Rellenar en mayúscula con letra clara y legible

Nombre y Apellidos	<input type="text"/>		
Domicilio	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono de contacto	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>
DNI/NIE	<input type="text"/>	Fecha de nacimiento	<input type="text"/>
		Sexo	H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>
Nivel de estudios ¹	<input type="text"/>		

¹Al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2, los requisitos formativos de acceso son: estar en posesión del Título de Graduado en ESO o equivalencias a efectos académicos, o cumplir los requisitos de acceso o haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 y/o 45 años. En el caso de no cumplir ninguno de los requisitos académicos de acceso anteriores, estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2, o de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional, o tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

AUTORIZO:

- Sí A la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres para que solicite en mi nombre la Consulta de Demanda al Servicio Extremeño Público de Empleo, así como al Servicio Social de Base y a los agentes de empleo de su zona a los solos efectos de consulta en el procedimiento de selección de personas candidatas para la participación en el itinerario del Proyecto ISLA IV.
- No

DECLARO:

- Que son ciertos los datos contenidos en la solicitud y la documentación que la acompaña.
 - No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la ocupación u ocupaciones asociadas a la acción formativa solicitada.
 - Que carezco de antecedentes penales, condenas o sanciones que imposibiliten el ejercicio profesional como vigilante de seguridad o escolta privado.
 - Que pertenezco a alguno/s del/de los colectivo/s que señalo a continuación, condición necesaria para mi participación en el itinerario de inserción sociolaboral para el que presento solicitud:
- Personas desempleadas de larga duración (PLD).
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).
- Personas mayores de 55 años.
- Inmigrantes, participantes de origen extranjero, minorías (incluidas las comunidades marginadas, como la de los romaníes).
- Personas con discapacidad

- Otras personas desfavorecidas, que incluyen:
- Personas receptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
 - Solicitantes de asilo.
 - Víctimas de violencia de género.
 - Personas víctimas de discriminación por origen racial o étnico orientación sexual e identidad de género.
 - Personas con problemas de adicción.
 - Personas reclusas y ex reclusas.
 - Personas analfabetas o personas que no han completado con éxito el nivel CINE 1 y están por encima de la edad habitual para conseguir este nivel educativo (12 años de edad).
 - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por los SSASB (Servicios Sociales de Atención Social Básica)
- Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
- Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
- NO PERTENEZCO A NINGUNO DE LOS COLECTIVOS VULNERABLES ANTERIORES.

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) / Número de Identidad de Extranjero (NIE)
- Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenencia a colectivo de personas con discapacidad)

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN VOLUNTARIA:

- Acreditación Oficial de Situación de Vulnerabilidad

En , a de de 2021

Fdo.:

Sus datos personales serán tratados de forma estrictamente confidencial según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y únicamente podrán ser utilizados para la baremación de méritos del proceso selectivo y el seguimiento de la propia acción formativa.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE DIFUSIÓN Y SELECCIÓN

PROVINCIA DE CÁCERES

VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS

1. DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	
DOCUMENTACIÓN APORTADA VÍA TELEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Solicitud. ◦ Cuestionario de Empleabilidad. ◦ Reclamación al Listado Provisional. ◦ Renuncia Voluntaria • Carteles informativos • Folleto informativos
DIFUSIÓN	<p>ACCESIBILIDAD: esta documentación debe estar disponible y accesible en la Mancomunidad, Ayuntamientos y otros emplazamientos de interés.</p> <p>DIFUSIÓN: debe difundirse tanto la cartelería como los folletos informativos utilizando todos los medios físicos como virtuales disponibles: ya sean tabloneros de anuncios, portales web, redes sociales, bandos móviles, etc.</p>
SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN	<p>Los Técnicos/as de Orientación del proyecto realizarán un seguimiento de la difusión poniéndose en contacto tanto con ayuntamientos, mancomunidades u otros organismos.</p> <p>IMPORTANTE: durante este proceso se puede solicitar, tanto a la Mancomunidad como a los Ayuntamientos, la aportación de documentos fotográficos del proceso de difusión.</p>
AYUDA ECONÓMICA	<p>Hay una ayuda económica de 17 euros por día de asistencia. Para poder optar a la ayuda, es necesario haber cursado el 90% de la acción formativa, y no tener ingresos de más de 424€ (75% del IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de curso. <i>(Para más información consultar a los Técnicos/as de Orientación)</i></p>

2. INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA Y EL ENVÍO DE SOLICITUDES	
INICIO DE LA ACCIÓN FORMATIVA	A partir de noviembre de 2021
PERÍODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	Plazo de solicitudes abierto hasta el día 30 de septiembre de 2021 a las 14:00h.
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR LA PERSONA INTERESADA	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud. Rellenada por las dos caras. • Cuestionario de Empleabilidad (puntuación en el proceso selectivo): Rellenado por las tres caras. • Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> ◦ <u>DNI/ NIE</u> ◦ <u>Titulación de acceso</u> ◦ Tarjeta de Acreditación de Discapacidad (en caso de pertenencia a este colectivo)
DOCUMENTACIÓN NO OBLIGATORIA.	Documentación que puede aportar el/la solicitante para acreditar el requisito de acceso de pertenencia a un colectivo vulnerable. Solo se valorará: <u>Documento Oficial Acreditativo de Situación de Vulnerabilidad.</u>
ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN	<p>Toda la documentación debe ser enviada a través del Registro Electrónico ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamientos o Mancomunidades), utilizando las plataformas de GEISER/ORVE; o a través de la Sede Electrónica de dichos organismos u Oficinas de Correo.</p> <p>Dirección de envío:</p> <p><i>DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. ÁREA DE RETO DEMOGRÁFICO, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUVENTUD Y TURISMO.</i></p> <p><i>PROYECTO ISLA IV.</i></p> <p><i>Dir3: LA0009138.</i></p> <p><i>En el caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional, puede enviarse por correo certificado a:</i></p> <p><i>Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro</i></p> <p><i>Plaza de Santa María s/n</i></p> <p><i>10071 , Cáceres</i></p>
RECOMENDACIONES	COMPROBAR LAS FIRMAS ANTES DE ENVIAR, tanto de la "Solicitud" como del "Cuestionario".

3. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, LISTADOS, RECLAMACIONES Y RENUNCIAS		
SELECCIÓN Y PUNTUACIONES	REQUISITOS DE ACCESO	<ul style="list-style-type: none"> • Estar en situación de <u>Desempleo</u> el día antes del inicio de la acción formativa. • <u>Pertenecer</u> como mínimo a uno de los <u>Colectivos Vulnerables</u>. • <u>Residir en la provincia de Cáceres</u> (tendrán prioridad las personas residentes de la Mancomunidad o localidad (<i>no mancomunada</i>) donde se desarrolle la acción formativa).
	PUNTUACIONES	<p>Se obtendrán a partir de una <u>baremación</u> ponderada teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Criterios de empleabilidad (80%)</u> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Cuestionario de Empleabilidad. ◦ Formación y experiencia laboral (Información recogida de la Demanda de empleo) ◦ Derivación de los Servicios Públicos de Orientación. • <u>Criterios de vulnerabilidad (20%)</u>
	<p><u>En caso de empate de puntuaciones:</u> el orden de prelación se atenderá a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En caso de que se mantuviera el empate, se atiende a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.</p>	
<p><u>Porcentaje hombre/mujeres</u> Todos los cursos del Proyecto Isla tienen que respetar una proporción de participantes de hombres y mujeres. Se respetará siempre, salvo que no haya suficientes participantes.</p>		

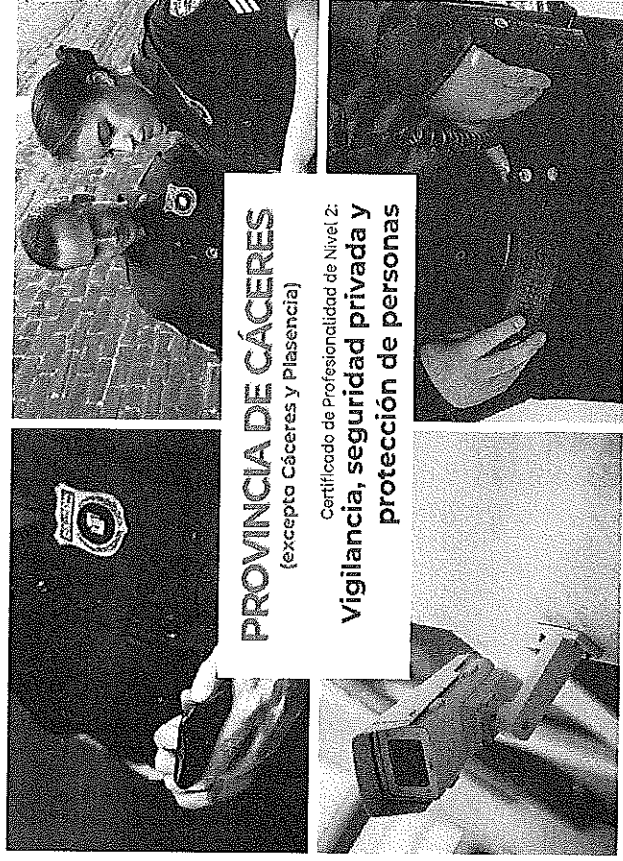
LISTADOS	LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES: En este primer listado aparecerán las personas que cumplen los requisitos de acceso así como sus puntuaciones provisionales, personas que no cumplen requisitos de acceso y las posibles renunciadas.	PUBLICACIÓN: A partir de finales de octubre. PERÍODO DE RECLAMACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: Con la publicación del listado provisional. MODO DE ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN: Utilizando los mismos medios que en el envío de la solicitudes. Es imprescindible el envío del documento “Reclamación a la puntuación provisional” explicando los motivos de la reclamación, así como la aportación de la documentación oportuna para subsanar la posible no selección, baremación o pertenencia a colectivo vulnerable. <i>(Documento disponible en ayuntamientos y mancomunidades)</i>
	LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS En este listado aparecerán las personas seleccionadas por orden de puntuación, los listados de personas en reserva separados en bloques de hombres y mujeres para responder a la proporción de participación explicados anteriormente, así como las personas que no cumplen requisitos y las posibles renunciadas.	PUBLICACIÓN: A partir de finales de octubre. LLAMAMIENTOS: Una vez publicada la lista de las personas seleccionadas, los Técnicos/as de Formación del proyecto se pondrán en contacto de forma personal e individual con cada uno de los alumnos/as para informar de la fecha concreta de inicio de la acción formativa, la documentación necesaria, así como cualquier información que se considere relevante.
NOTAS Rogamos la máxima difusión posible de los listados , utilizando los diferentes medios disponibles ya sea web, bando móvil, redes sociales, tablones, etc. En caso de agotarse los listados de personas seleccionadas y de reserva , las personas que no cumplen con algún requisito de acceso a fecha de publicación, podrán acceder a la acción formativa siempre y cuando al inicio de ésta lo hagan con todos y cada uno de los requisitos establecidos. Si se diera la situación de no completarse el curso con el número mínimo de alumnos/as (12), se aceptarán nuevas solicitudes de participación siempre y		

	cuando la persona interesada cumpla con los requisitos oportuno
RENUNCIAS	Aquellas personas que han sido seleccionadas o se encuentren en situación de reserva y quieran renunciar a la posible participación del curso, deben rellenar el documento "RENUNCIA VOLUNTARIA" que debe ser enviada por el Registro Electrónico , del modo y forma citado anteriormente.

DOCUMENTACIÓN	Toda la documentación estará disponible en http://www.dip-caceres.es/islaiv,/Territorios y acciones/Próximas acciones/ en el itinerario formativo correspondiente.
----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

4. DATOS DE CONTACTO	
<p>Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla iv estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso. Podéis utilizar cualquier medio de comunicación.</p>	
CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO	TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN
<p>☎ 927 25 56 37</p> <p>✉ islaiv@dip-caceres.es</p> <p>🌐 http://www.dip-caceres.es/islaiv</p>	<p>F. Javier Mateos Cortés</p> <p>☎ 927 25 56 37 (Ext.4358)</p> <p>✉ fjmateos@dip-caceres.es</p>
	<p>M.ª Sequeros García Alcántara</p> <p>☎ 927 25 56 37 (Ext.4357)</p> <p>✉ msegarcia@dip-caceres.es</p>
	<p>Sarai García Gómez</p> <p>☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)</p> <p>✉ sgarciago@dip-caceres.es</p>
	<p>Nora Lamy Fernández</p> <p>☎ 927 25 56 37 (Ext.4363)</p> <p>✉ nlamy@dip-caceres.es</p>
WHATSAPP	REDES SOCIALES
<p>📞 641 81 32 20</p>	<p>🌐 Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres</p> <p>🐦 Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv</p> <p>📷 ivproyectoisla</p>







LOCALIDAD	Cáceres
INICIO	A partir de noviembre 2021
HORARIO	Lunes a viernes de 09:00h a 14:00h
VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS (SEAD0112)	
MÓDULOS	HORAS
Vigilancia y protección en seguridad privada.	250
Protección de personas.	40
Vigilancia, transporte y distribución de objetos valiosos o peligrosos y explosivos	60
Módulo de prácticas profesionales no laborales	40
FORMACIÓN TRANSVERSAL	
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	5
Igualdad de trato, no discriminación y lucha contra la exclusión social	5
Desarrollo sostenible, respeto y cuidado del medio ambiente	5
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Búsqueda activa de empleo e inserción de los participantes	10
Fomento del emprendimiento y autoempleo	5
Prevención de riesgos laborales	5
Habilidades	5
	430

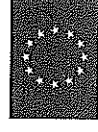
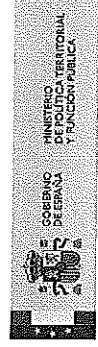


Diputación de Cáceres
islaiv
proyecto

Proyecto de inserción socio-laboral promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del POEFE2014-2020

Para más información puede contactar con el equipo técnico de orientación en:

 927 25 56 37
  islaiv@dip-caceres.es
  www.dip-caceres.es/islaiv
 @islaivdipcaceres
  @islaiv
  @ivproyectoisla



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

REQUISITOS DE ACCESO

- 1 Estar en situación de **Desempleo** el día anterior al inicio de la acción.
 - Desempleado/a de largar duración (1 año para mayores de 25 años y 6 meses para menores).
 - Jóvenes menores de 30 años (no atendidos por el POEJ y no beneficiarios/as de alguna actuación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ)).
 - Personas mayores de 55 años.
 - Personas con discapacidad.
 - Personas inmigrantes.
 - Personas con fracaso o abandono escolar.
 - Familias monoparentales.
 - Personas sin hogar.
 - Personas víctimas de violencia de género.
 - Minorías étnicas y comunidades marginadas.
 - Personas con problemas de adicción.
 - Personas reclusas y exreclusas.
 - Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
 - Otras personas en situación de vulnerabilidad.
- 2 Pertener a alguno de los siguientes colectivos:
 - ★ Título de Graduado en ESO, o
 - ★ Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas, o
 - ★ Certificado de profesionalidad de nivel 2, o
 - ★ Superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años, o
 - ★ Tener las competencias clave nivel 2.

- Será necesario residir en la provincia de Cáceres (salvo Cáceres y Plasencia).
- **15 alumnos/as** (Porcentaje de participación prioritario: 10 mujeres/5 hombres)

REQUISITOS PARA AYUDA DE 17€ POR DÍA DE ASISTENCIA


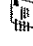

No percibir ingresos superiores a 424€ (75% IPREM) el día anterior a la fecha de inicio de la acción formativa.

Para optar a esta ayuda será necesario cursar el 90% de la formación.

RECOMENDACIONES

El proceso de baremación para la selección del alumnado se realizará a través de consulta de **demanda de empleo** del SEXPE, por lo que será necesario tenerla actualizada para que los méritos sean contabilizados.

¿CÓMO REALIZAR TU SOLICITUD?

 PLAZO	Hasta el día 30 de septiembre a las 14:00h
 ¿DÓNDE?	A través del Registro Electrónico , ya sea de forma presencial en los organismos oficiales (Ayuntamiento), a través de la Sede electrónica de Diputación de Cáceres u oficinas de Correos. * En caso de no poder realizar el trámite de forma telemática, de manera excepcional , puede enviarse por correo certificado a: Diputación Provincial de Cáceres. Palacio Provincial. Registro. Plaza de Santa María s/n 10071, Cáceres
 ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES APORTAR?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud. Cumplimentada por ambas caras y firmada. ✓ Cuestionario de empleabilidad (puntúa en el proceso selectivo). Cumplimentadas las tres caras y firmado. ✓ Otra documentación: <ul style="list-style-type: none"> • DNI/NIE • Titulación de acceso • Acreditación de Discapacidad (si es el caso).


isla^{iv}.


Proyecto promovido por la Diputación Provincial de Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.




ACCIÓN FORMATIVA GRATUITA:

VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS

 Plazo de solicitudes hasta el 30 de septiembre en tu Mancomunidad o Ayuntamiento


 430h. Certificado de profesionalidad.

 Inicio: a partir de noviembre 2021


 Localidad: Cáceres



 Beca por día de asistencia

Provincia de Cáceres
(excepto Cáceres y Plasencia)


 927 25 56 37

 islaiv@dip-caceres.es

 www.dip-caceres.es/islaiv

  643 75 46 57
641 81 32 20

 @islaivdipcaceres

 @islaiv

 @ivproyectoisla



Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata Mancomunidad de la Sierra de Gata

MINUTA

REGISTRO DE SALIDA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2021-S-RC-2821	20/09/2021 08:46
RESUMEN		
Notificación -- Expediente 951/2021 Actividades o Cursos (Organización o Inscripción) (SIA 288710) Proyecto Isla IV Vigilancia, Seguridad Privada y Protección de personas		
EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN	
951/2021	Comunicación Electrónica	
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO	
L01101856	Ayuntamiento de Torrecilla de los Ángeles	

SIR

ORIGEN	
L05100016	Mancomunidad Integral de Municipios Sierra de Gata
O00021418	Oficina de Registro de la Mancomunidad Integral de Municipios Sierra de Gata
DESTINO	
L01101856	Ayuntamiento de Torrecilla de los Ángeles
O00015684	Oficina de Registro del Ayuntamiento de Torrecilla de los Ángeles

DOCUMENTOS ENVIADOS

NOMBRE DEL FICHERO: Proyecto_Isla_IV_(Vigilancia_y_seguridad_privada,_Caceres).pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación
VALIDEZ: Original
CSV: 4647DJ6QGDA49T5C5TAZLJKAR
HUELLA DIGITAL: 690e1fda2c9c8d02d8ceb0d743503e1aa168c374
NOMBRE DEL FICHERO: 02__Solicitud.pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Otros
VALIDEZ: Copia simple
CSV:
HUELLA DIGITAL: a3b340b3c910a0453e82262029eff4d9d0fa0989





Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata Mancomunidad de la Sierra de Gata

NOMBRE DEL FICHERO: INSTRUCCIONES,_FOLLETO_Y_CARTEL.pdf

TIPO DE DOCUMENTO: Otros

VALIDEZ: Copia simple

CSV:

HUELLA DIGITAL: 98b8dfc918ab28cf3d0498bc8a8255d2373988e3

NOMBRE DEL FICHERO: 03__Cuestionario_de_empleabilidad.pdf

TIPO DE DOCUMENTO: Otros

VALIDEZ: Copia simple

CSV:

HUELLA DIGITAL: 5e0f8558362282b8b82a38df97693f779d581a5b

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 98EFK455FTJQWSA5TT59TL6TP | Verificación: <https://sierradegata.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2